



ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRONICA

Resolución de Alcaldía n.º 20241018 del Ayuntamiento de Algodonales por la que se resuelve la contratación como PERSONAL LABORAL FIJO para cubrir una plaza vacante de Monitor/a de Envejecimiento Activo y una plaza vacante de Monitor/a de Ludoteca, pertenecientes a la convocatoria extraordinaria en el marco del proceso de Estabilización de Empleo Temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Algodonales.

Habiendo concluido el procedimiento selectivo para las plazas señaladas, incluido en el marco de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Algodonales, se acuerda la contratación como PERSONAL LABORAL FIJO a favor de:

PLAZA	Identidad del Aspirante	NIF
MONITOR/A ENVEJECIMIENTO ACTIVO	María Narcisa Vázquez Montero	***297***
MONITOR/A LUDOTECA	María José Romero Aragonés	***453***

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Algodonales a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Ramón Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	V8vZAbb4Hs2moY1/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	21/10/2024 10:20:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/V8vZAbb4Hs2moY1/uLg6Eg==			